

ANDALUCIA

Medio millón de personas no tienen atención social alguna

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía pide que se incrementen las medidas asistenciales pese a la crisis

ABC / SEVILLA
Día 18/06/2010 - 09.58h

La Asociación Pro-Derechos de Andalucía, Apdh-a, advirtió ayer de que en Andalucía casi 500.000 personas viven en situación de exclusión social, una cifra «enquistada» desde hace 20 años en la comunidad.

Según indicó a Europa Press la coordinadora de la Apdh-a, Isabel Mora, «es necesario desmontar el mensaje que quieren hacernos creer los poderes públicos de que hay que ahora hay que ajustarse el cinturón y gastar menos en el estado del bienestar y las políticas sociales, porque las cifras de exclusión en Andalucía son las mismas desde hace 20 años. Andalucía afronta la crisis con los mismos asentamientos chabolistas que hace años, con los mismos barrios marginales, con las mismas personas sin hogar, con las mismas dificultades en el acceso al uso de una vivienda digna o con las mismas personas inmigrantes que viven desprotegidas, aunque quizás ahora en una mayor situación de exclusión y desprotección», señaló.

Así, dijo que si observamos la tasa de población que vivía por debajo del umbral de la pobreza hace seis años, cuando no podía vislumbrarse la crisis, los datos son «parecidos» a los actuales. Es más, destacó, «hace once años incluso era menor que justo antes de la crisis».

No obstante, sí destacó que ha aumentado el porcentaje de personas que se encuentran en situación de exclusión moderada —imposibilidad parcial de acceder a servicios como la educación, salud, vivienda, participación política o calidad en las relaciones sociales—, de manera que si en 2008 era el 34,9 por ciento de la población, ahora mismo estamos en el 46,3 por ciento.

Además, criticó que durante los últimos 20 años el gasto público social ha descendido. De hecho, según apuntó, España, con el 21 por ciento del PIB, se encuentra a la cola de la Unión Europea en cuanto a inversión en políticas sociales —con una media del 27% del PIB—, gastando menos incluso que Grecia y Portugal. Asimismo, también se encuentra España en las últimas posiciones de la UE en cuanto a funcionariado público, con una media del 9, 5 por ciento, frente al 15 por ciento de media de UE. «Somos la cola de la Europa Social», subrayó.

Dentro de España, continuó Mora, Andalucía ocupa la posición «más vulnerable» del Estado, con un «crecimiento espectacular del paro en los últimos cinco años sólo comparable con el de Canarias», algo que se debe «directamente a las políticas aplicadas por la Junta de Andalucía».

Chabolismo

Por otro lado, lamentó que la Ley del Derecho a la Vivienda de Andalucía es una «ficción que no se va a ejecutar», pues la realidad muestra «cómo se han paralizado la VPO, ni se han favorecido las políticas de alquiler».

Además, criticó el «fracaso» del Plan Integral para la Erradicación del Chabolismo en Andalucía (1997), pues «se siguen manteniendo prácticamente los mismos que hace unos años, y los que se han eliminado ha sido porque estaban ubicados en un espacio atractivo para la especulación urbanística», explicó la dirigente de la citada ONG.

Acusado de secuestro, libre

EUGENIO CAMACHO

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Cádiz ha decretado libertad provisional bajo fianza de 25.000 euros para M.I.R., uno de los nueve imputados por el secuestro en 2008 del empresario de Sanlúcar de Barrameda Rafael Ávilr. El tribunal considera que «hay dudas sobre su participación», mientras que la defensa sostiene que este imputado es «el único de los nueve implicados que queda en libertad tras pasar dos años en prisión preventiva», según dijo, ya que el juez ha accedido a sus argumentos «muy sólidos» que constatan «ciertas dudas en la implicación directa de nuestro defendido en el secuestro». Rafael Ávila Tirado fue liberado el 18 de junio de 2008 en un chalé de Almonte (Huelva) tras permanecer secuestrado 16 días. Dicho caso está considerado por la Policía como el «secuestro económico de mayor duración de los investigados en España» y en el que la víctima permanecía en «peores condiciones».